

EDICTO

Yo, **RAFAEL VADILLO RUIZ**, NOTARIO del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría, sita en esta ciudad, en la calle Cervantes, número 9, bajo; se está tramitando, a instancia de **DON PABLO VALENZUELA JIMÉNEZ**, expediente de formación de inventario notarial de la herencia de **DON ANTONIO VALENZUELA SÁNCHEZ**, con Documento Nacional de Identidad número 31.667.252-R, natural y vecino que fue de esta ciudad, que falleció el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro en Jerez de la Frontera (Cádiz) donde se encontraba accidentalmente, siendo su domicilio último la calle Azucena, número 12 en esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, lo que se pone en conocimiento de posibles acreedores advirtiéndoles de su derecho a comparecer en la notaría para que acudan a presenciar el inventario, para que, en su caso, indiquen, aportando el título justificativo de sus créditos, la cuantía actualizada de las deudas, así como si alguna de las obligaciones está vencida y no satisfecha.

Durante el plazo de **un mes** en el que el presente edicto va a estar expuesto al público en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, podrá cualquier interesado acudir a mi despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En SANLÚCAR DE BARRAMEDA, a veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.

